RESOLUCIÓN AGPE Nº 100 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015; PARA LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO" – ID N° 340.971.

Asunción, 27 de marzo de 2018

VISTO: El Memorando UOC/AGPE N° 21/2018, *de fecha 22 de marzo de 2018, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Ley Nº 1.535/99 *"De Administración Financiera del Estado",* establece en su *"Artículo 37º…Los pagos deberán ser ordenados por la máxima autoridad institucional…".*

Que la Ley Nº 6026/2018 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Que el Decreto N° 8.452/2018 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026/2018, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Que la Resolución AGPE N° 63/2018 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2018".

Que el Informe del Comité de Evaluación de Oferta, recomienda: *"**ADJUDICAR** el Llamado de Contratación Directa Nº 03/2018 "Contratación de Firma Certificadora del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015; para la Auditoria de Seguimiento" con ID N° 340.971, a la Empresa SGS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80001937-7, por un monto de G. 16.830.000 (guaraníes dieciséis millones ochocientos treinta mil) IVA incluido.*

Que en el Memorando UOC/AGPE N° 21/2018, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 03/2018.

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 100 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015; PARA LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO" – ID N° 340.971.

(2)

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Adjudicar el Llamado de Contratación Directa Nº 03/2018 *"Contratación de Firma Certificadora del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015; para la Auditoria de Seguimiento"* con ID N° 340.971, a la Empresa SGS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80001937-7, por un monto de **G. 16.830.000 (guaraníes dieciséis millones ochocientos treinta mil)** IVA incluido.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo